

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C Secretaría General Nro. Rad: **2-2025-29547** Anexos: **1**

Fecha: 28/10/2025 10:09:32 AM

4221000

Bogotá D.C.

Doctora

PAULA ANDREA RADA PINZON

Jefe Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

Dirección Electrónica: atnciudadano@idu.gov.co

BOGOTÁ, D.C. -

c.c. ISMAEL MARTÍNEZ GUERRERO - atnciudadano@idu.gov.co

Asunto: INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA CALIDAD DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS - BOGOTÁ TE ESCUCHA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025. **Referenciado:**

Respetada Doctora:

En el marco del modelo de seguimiento, acompañamiento y evaluación del servicio a la ciudadanía, así como las funciones de la Dirección Distrital de Calidad del Servicio, nos permitimos remitir el informe de calidad correspondiente al mes de septiembre de 2025:

 Resultado seguimiento a los criterios de Calidad de las respuestas y a peticiones vencidas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha:

Para el periodo sujeto de seguimiento, enviamos en el archivo Excel que se adjunta, los resultados de la evaluación de la calidad de la respuesta, en el cual la Entidad debe revisar el porcentaje de su cumplimiento con el detalle de las observaciones, así mismo el número y detalle de peticiones vencidas.

2. Seguimiento a los planes de mejora relacionados con los resultados de la evaluación de calidad de las respuestas:

De manera atenta, solicitamos fortalecer las acciones formuladas en el plan de mejoramiento de acuerdo con las observaciones presentadas en el punto 1 del presente informe, que permita

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: 870a4a0b-4091-4d9b-b0e6-deaed32157e0

Cra 8 No. 10-65 Código Postal 111711 Tel: +57 (601) 381 3000 www.secretariageneral.gov.co Info: Línea 195







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C Secretaría General Nro. Rad: **2-2025-29547** Anexos: **1**

Fecha: 28/10/2025 10:09:32 AM

alcanzar el **100**% de cumplimiento en los criterios de Calidad y reducir a cero el número de peticiones vencidas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.

En relación con el oficio 202518501146131 del 22 de octubre de 2025, informamos que recibimos el comunicado donde se relacionan las acciones que están siendo ejecutadas por la entidad con el fin de mejorar los estándares de calidad y oportunidad en la gestión de las respuestas y las peticiones vencidas, sobre el particular agradecemos la socialización de esta información y sugerimos incluirlas, de considerarlo pertinente, en el plan de mejoramiento a estructurar.

Finalmente, nos permitimos reiterar que, desde la Dirección Distrital de Calidad del Servicio, estamos en total disposición de realizar el acompañamiento que requiera la entidad y que permitan mejorar día a día la calidad en la atención de los ciudadanos por parte de la Administración Distrital.

Cordialmente,

ANA MARÍA PÉREZ VARGAS DIRECCION DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO

Copia:

 ${\tt INSTITUTO} \ \ {\tt DE} \ \ {\tt DESARROLLO} \ \ {\tt URBANO-IDU-ISMAEL} \ \ {\tt MARTINEZ} \ \ {\tt GUERRERO-atnciudadano@idu.gov.co}$

Anexos Electrónicos: 1

Proyectó: ANDRES VILLAMIL URIBE Revisó: ANA MARÍA PÉREZ VARGAS Aprobó: ANA MARÍA PÉREZ VARGAS

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: 870a4a0b-4091-4d9b-b0e6-deaed32157e0

Cra 8 No. 10-65 Código Postal 111711 Tel: +57 (601) 381 3000 www.secretariageneral.gov.co Info: Línea 195



